UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Plazos 2026 / 2027

[Información actualizada 15/06/2026]

Plazos relativos a la matrícula

Automatrícula "online" (matriculación y alteración)

- **Automatrícula por internet con solicitud y adjudicación previa (estudiantes de 2º y posteriores cursos)**
    - Plazo de solicitud previa: **21 de julio al 31 de julio de 2026**. En este plazo se ha de cumplimentar la SOLICITUD PREVIA de matrícula y esperar la adjudicación.
    - Notificación de adjudicación y aceptación de matrícula: de **3 al 7 de septiembre de 2026**. Hecha la adjudicación, en este plazo debe Aceptar/Rechazar lo adjudicado y CONFIRMAR la matrícula definitivamente. En este momento se genera la CARTA DE PAGO.
- **Matrícula por internet "online" (estudiantes de 2º y posteriores cursos que no han realizado solicitud previa o confirmado matrícula según el procedimiento anterior)**
    - Plazo de matrícula “online” (para estudiantes que no han realizado solicitud previa/confirmación de matrícula): **9 al 14 de septiembre de 2026.**
        - Durante los primeros días de este plazo el acceso a este procedimiento dependerá de la carga lectiva global superada:
            - A partir del 09/09/2026: Estudiantes con el 75,00% o más de la carga docente de la titulación.
            - A partir del 10/09/2026: Estudiantes con el 50,00% o más de la carga docente de la titulación.
            - A partir del 11/09/2026: Estudiantes con el 25,00% o más de la carga docente de la titulación.
            - A partir del 12/09/2026: Todos los estudiantes.
        - En el caso de estudiantes de **movilidad saliente**, en este plazo podrán matricular las asignaturas incluidas en su ACUERDO DE

Copyright© 2026 Universidad de Granada

ESTUDIOS.

- **Alteración de matrícula "online" (estudiantes de 2º y posteriores cursos)**
    - Plazo de alteración de matrícula "online" (asignaturas de primer y segundo semestre): **9 al 14 de septiembre de 2026.** Este plazo es para estudiantes que participaron en el proceso de solicitud previa/confirmación de matrícula.
        - Durante los primeros días de este plazo el acceso a este procedimiento dependerá de la carga lectiva global superada:
            - A partir del 09/09/2026: Estudiantes con el 75,00% o más de la carga docente de la titulación.
            - A partir del 10/09/2026: Estudiantes con el 50,00% o más de la carga docente de la titulación.
            - A partir del 11/09/2026: Estudiantes con el 25,00% o más de la carga docente de la titulación.
            - A partir del 12/09/2026: Todos los estudiantes.
    - Plazo de alteración de matrícula "online" (asignaturas de segundo semestre): **11 al 18 de febrero de 2027.**
- **Solicitud de matrícula a través de la sede electrónica de la UGR**
    - En aquellos casos excepcionales (consultar) en los que no pueda realizarse la matrícula a través de la aplicación de automatrícula online, se podrá solicitar a través de la sede electrónica de la UGR (Sede Electrónica UGR: solicitud genérica), previa cita presencial en Secretaría, si procede, para que se le informe de su situación y de las plazas disponibles en asignaturas/grupos.
        - Plazo general de solicitud de matrícula en casos excepcionales: **9 al 14 de septiembre de 2026.**
        - Plazo de solicitud de matrícula fuera de plazo por causas justificadas: **15 de septiembre al 15 de octubre de 2026.**

Modificaciones de matrícula a través de formulario (incidencias)

Procedimientos específicos de la Facultad de Filosofía y Letras, a utilizar solo en casos excepcionales y por causas justificadas, cuando no se pueden realizar los cambios de matrícula o alta en asignaturas a través de la aplicación de matrícula por internet. Con carácter general, la concesión está supeditada a la existencia de plazas vacantes en las asignaturas o grupos solicitados.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Alta de asignaturas de idioma/lengua por incompatibilidades debidas a cambios en cursos anteriores** de Idioma Moderno, Lengua Clásica, Lengua Maior y Lengua Minor (solicitud a través de formulario)
    - Plazo de solicitud: **3 al 7 de septiembre de 2026**
        - Fecha prevista de resolución: 11 de septiembre de 2026
- **Alta en asignaturas por incidencias** (solicitud a través de formulario)
    - Primer plazo para asignaturas del primer y segundo semestre (incluido el TFG): **15 al 18 de septiembre de 2026**
        - Fecha prevista de resolución: 25 de septiembre de 2026
    - Segundo plazo para asignaturas del segundo semestre (incluido el TFG): **19 a 22 de febrero de 2027**
        - Fecha prevista de resolución: 2 de marzo de 2027
- **Cambio de grupo por motivos justificados** (solicitud a través de formulario)
    - Primer plazo para asignaturas del primer semestre y segundo semestre: **15 al 18 de septiembre de 2026**
        - Fecha prevista de resolución: 25 de septiembre de 2026
    - Segundo plazo para asignaturas del segundo semestre: **19 a 22 de febrero de 2027**
        - Fecha prevista de resolución: 2 de marzo de 2027
- **Cambio de Idioma Moderno, Lengua Maior o Lengua Minor** (solicitud a través de formulario)
    - Plazo: **15 al 18 de septiembre de 2026**
        - Fecha prevista de resolución: 25 de septiembre de 2026
- **Cambio de Lengua Clásica** (solicitud a través de formulario)
    - Primer plazo (solo estudiantes matriculados en cursos anteriores): **15 al 18 de septiembre de 2026**
        - Fecha prevista de resolución: 25 de septiembre de 2026
    - Segundo plazo (todo el estudiantado): **19 a 22 de febrero de 2027**
        - Fecha prevista de resolución: 2 de marzo de 2027

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Matrícula en módulos optativos externos** (solicitud a través de formulario)
    - Plazo de solicitud: **3 al 7 de septiembre de 2026**
        - Fecha prevista de resolución (publicación en la web de la Facultad): 11 de septiembre de 2026

Solicitud de anulación de matrícula (total y parcial)

- **Anulación TOTAL de matrícula:**
    - Plazo de solicitud de anulación total **con derecho a devolución** de precios públicos: **hasta el 14 de septiembre de 2026**
    - Plazo de solicitud de anulación total **sin derecho a devolución** de precios públicos: **15 de septiembre a 22 de diciembre de 2026** (podrá corresponder, según situación académica del estudiante, la devolución de precios públicos de asignaturas del segundo semestre)
    - Observaciones:
        - Si tiene matriculada alguna asignatura del primer semestre, no será posible solicitar la anulación total de matrícula a partir del 23 de diciembre de 2026 (ya que desde esa fecha no es posible dar de baja las asignaturas del primer semestre), salvo que se aleguen causas justificadas y siempre que no haya sido evaluada ninguna asignatura.
        - En caso de tener matriculadas sólo asignaturas de 2º semestre (y ninguna del primer semestre), podrá solicitar la anulación total, bien hasta el 18 de febrero de 2027 (con derecho a devolución de precios públicos) o bien hasta el 26 de mayo de 2027 (sin derecho a devolución de precios públicos).
- **Anulación PARCIAL de matrícula:**
    - **Asignaturas PRIMER SEMESTRE:**
        - Plazo de solicitud (**con** derecho a devolución de precios públicos): **del 9 al 14 de septiembre de 2026**
        - Plazo de solicitud (**sin** derecho a devolución de precios públicos): **hasta el 22 de diciembre de 2026**
    - **Asignaturas SEGUNDO SEMESTRE:**
        - Plazo de solicitud (**con** derecho a devolución de precios públicos): **hasta el 8 de febrero de 2027**
        - Plazo de solicitud (**sin** derecho a devolución de precios públicos):

Copyright© 2026 Universidad de Granada

hasta el 26 de mayo de 2027

Solicitud de matrícula extraordinaria/extracurricular (sin validez académica)

- **Matrícula extraordinaria/extracurricular sin validez académica**
  - Primer plazo de solicitud (asignaturas de primer y segundo semestre): **9 al 14 de septiembre de 2026**
  - Segundo plazo de solicitud (asignaturas de segundo semestre): **11 al 18 de febrero de 2027**

Solicitud de reconocimiento de créditos

- **Reconocimiento de créditos por otros estudios universitarios realizados (Grado, Licenciatura, Máster)**
  - Primer plazo de solicitud (*): **1 de septiembre al 30 de septiembre de 2026**
    - (*) Tras el término del plazo se permitirán las peticiones del estudiantado que, por circunstancias excepcionales, formalicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud.
  - Segundo plazo de solicitud: **1 de febrero al 12 de febrero de 2027**
- **Reconocimiento de créditos por otras actividades (cursos, idiomas, estudios no universitarios, experiencia laboral, etc.)**
  - Plazo de solicitud (*): **2 de noviembre de 2026 a último día hábil de mayo de 2027**.
    - (*) En caso de finalización de estudios como consecuencia de la solicitud de reconocimiento de créditos, dicha solicitud se podrá realizar en cualquier momento, sin verse afectada por este plazo.
- **Adaptación a los estudios de Grados desde la Licenciatura equivalente**
  - Plazo de solicitud: **1 de junio a 15 de septiembre de 2026** (para matricularse en el Grado en el curso 2026-2027).

Plazos relativos a evaluación de asignaturas

Solicitud de compensación curricular

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Compensación curricular**
  - Primer plazo: **11 al 15 de enero de 2027**
  - Segundo plazo: **2 al 9 de marzo de 2027**
  - Tercer plazo: **1 al 8 de septiembre de 2027**

Convocatoria especial de finalización de estudios (noviembre):

- Procedimiento en Sede Electrónica
- Plazo general de solicitud de la convocatoria especial: **1 al 7 de octubre de 2026**
  - Para el TFG, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud del **16 al 25 de septiembre de 2026**

Evaluación única final

- Las dos primeras semanas desde el inicio de la docencia de cada semestre, o desde la matriculación de la asignatura si ha sido posterior al inicio de la docencia.
- Por causas sobrevenidas y debidamente justificadas se podrá solicitar fuera de los citados plazos.
- La resolución de este procedimiento corresponde al Departamento al que pertenece la asignatura para la cual se ha solicitado la evaluación única final. Cualquier consulta sobre el mismo deberá dirigirse, por tanto, al Departamento que corresponda.

Evaluación por Tribunal

Se solicita con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria y puede consultar más información en la página Evaluación extraordinaria por tribunal.

La resolución de este procedimiento corresponde al Departamento al que pertenece la asignatura para la cual se ha solicitado la evaluación por tribunal. Cualquier consulta sobre el mismo deberá dirigirse, por tanto, al Departamento que corresponda.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Convocatoria especial de finalización de estudios
    - Plazo de solicitud de tribunal para la convocatoria especial de finalización de estudios: **hasta el 9 de octubre de 2026**
- Primer semestre:
    - Plazo de solicitud de tribunal para la convocatoria ordinaria: **hasta el 15 de diciembre de 2026**
    - Plazo de solicitud de tribunal para la convocatoria extraordinaria: **hasta el 13 de enero de 2027**
- Segundo semestre:
    - Plazo de solicitud de tribunal para la convocatoria ordinaria: **hasta el 13 de mayo de 2027**
    - Plazo de solicitud de tribunal para la convocatoria extraordinaria: **hasta el 11 de junio de 2027**

Plazos de admisión / readmisión a Grados

Solicitud de admisión por traslado de expediente por estudios parciales de universidades españolas

Solicitudes para matricularse en el curso 2027-2028

- Primer plazo: **1 al 30 de abril de 2027** (publicación relación provisional de solicitudes concedidas pendiente de establecer).
- Segundo plazo: **1 al 7 de julio de 2027** (para acceder a aquellos Grados en los que tras el plazo ordinario tengan plazas vacantes).
- Plazo extraordinario (en caso de seguir quedando vacantes): **hasta el 15 de septiembre de 2027**
- Más información en la página de acceso por traslado de expediente

Solicitud de admisión por traslado de expediente por estudios universitarios extranjeros

Solicitudes para matricularse en el curso 2027-2028

- **Admisión por reconocimiento de estudios universitarios extranjeros**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Plazo de solicitud: **11 de enero al 5 de marzo de 2027**
- Más información en la página de acceso por reconocimiento de estudios universitarios extranjeros

Solicitud de readmisión tras abandono de estudios

Solicitudes para matricularse en el curso 2027-2028

- **Readmisión tras abandono de estudios**
  - Plazo de solicitud: **1 de junio al 15 de septiembre de 2027**
- **Readmisión tras abandono por incumplimiento de los plazos de permanencia**
  - Plazo de solicitud: **1 al 11 de junio de 2027**

Plazos relativos al Trabajo fin de Grado

Puede consultar los plazos en la sección correspondiente de las páginas de Trabajo fin de Grado:

- Fechas más relevantes del proceso de Trabajo fin de Grado

Copyright© 2026 Universidad de Granada